



COMUNICADO

La Comisión Interventora de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) comunica que, en virtud de la emergencia decretada y en aras de salvaguardar la vida y la salud de la ciudadanía en general, así como de todos los colaboradores de la Empresa, nuestras oficinas permanecerán cerradas al público a partir del **lunes dieciséis (16) al viernes veinte (20) de marzo del año en curso** como parte de las medidas de prevención contra la propagación del **COVID-19**.

Debido a lo anterior, los días antes indicados se consideran días inhábiles para todos los efectos legales, por lo tanto, los plazos establecidos que hayan comenzado o deban de comenzar a surtir sus efectos en los trámites o procedimientos administrativos o contractuales, ya sea que éstos hayan sido iniciados a instancia de parte y/o de oficio en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), se suspenderán por el período antes indicado.

Tegucigalpa M.D.C. Lunes 16 de marzo del 2020